



CLINICAL RESEARCH AWARDS 2013 CYSTIC FIBROSIS FOUNDATION

Esta convocatoria está dirigida a financiar proyectos de investigación clínica dirigidos al descubrimiento y desarrollo de fármacos para el tratamiento y la atención de la fibrosis quística. Los proyectos pueden abordar métodos diagnósticos y terapéuticos relacionados con la fibrosis quística o su fisiopatología, los solicitantes deben demostrar el acceso a un número suficiente de pacientes en centros de atención acreditados por la Fundación y con los controles adecuados.

Requisitos Solicitantes:

1. Investigadores que trabajen en actividades relacionadas con el descubrimiento de fármacos fibrosis quística (FQ) en cualquier etapa de desarrollo de fármacos y/o evaluación clínica.
2. La propuesta deberá ser enviada por una institución, no por un investigador individual.
Aquellos solicitantes cuya institución no sea una entidad de Estados Unidos deben completar el Formulario de Institución Internacional (cuya plantilla está disponible en la [propuesta central on line](#)).

Tramitación Solicitudes:

- ✚ la solicitud se realizará on-line a través del siguiente [enlace](#). En primer lugar mediante una LOI (Letter of Intent, carta de Interés) y si ésta solicitud es evaluada positivamente se podrá presentar una propuesta completa.
- ✚ Guía preparación Lol [aquí](#).
- ✚ El formulario debe estar firmado e ir acompañado de los siguientes documentos:
 - A. Una copia del último trabajo de investigación de su organización;
 - B. Una copia de su organización de la carta de exención de impuestos o equivalente, si es una organización sin fines de lucro,
 - C. Una breve descripción de otras fuentes de financiación recibidas por la organización;
 - D. Una copia del procedimiento de la organización estándar de trabajo (s) o las políticas pertinentes para garantizar que los fondos aportados no serán distribuidos a terroristas o a sus redes de apoyo, ni se utilizaran para actividades que apoyan el terrorismo u organizaciones terroristas,
 - E. Las organizaciones con fines de lucro deben presentar una lista completa de los empleados más importantes, de los miembros de la junta de gobierno, y de otros altos cargos.
- ✚ Todos los documentos deben estar traducidos al inglés.

Cuantía: Máximo 225.000\$/año. Esta cuantía es la máxima para solicitudes que incluyan varios centros, si el solicitante es un único centro, la cuantía será de 100.000\$, en ambos casos se podrá incluir un máximo del 8% de costes indirectos.

Duración: Máximo tres años.



Plazo Presentación Solicitudes: 1 de diciembre de 2013.

Plazo Interno: 25 de noviembre de 2013.

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web](#)